

82

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

13 DIC. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 – 2018-00223 - 00

La memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el **ordinal cuarto** del auto de fecha 29 de abril de 2019, allí se ordenó la entrega de la demanda y sus anexos a la parte actora.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de	
hoy	la hora de las 8:00 am
14 DEC 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	